

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
KLIMOVIK S. A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2009**

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de esta Compañía respecto al ejercicio económico del 2009 informo a ustedes lo siguiente:

- 1.1. La Administración de la Compañía ha sido manejada de acuerdo a los Estatutos y a las resoluciones de la empresa.
- 1.2. He recibido de los administradores la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones;
- 1.3. No conozco casos en los que la correspondencia, los libros de Actas de Juntas Generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se hayan llevado en violación con las disposiciones legales;
- 1.4. En el desempeño de mis funciones creo haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías.
- 1.5. En mi opinión son correctas las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.
- 1.6. En mi opinión son confiables los Estados Financieros y estos han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- 1.7. No conozco que se hayan violado normas legales relacionadas con convocatorias a juntas generales.

He procurado desempeñar mis funciones de acuerdo a las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

De ustedes señores accionistas, muy atentamente

Guayaquil, Abril 19 del 2011



Ing.Com. Teresa Aguilar
C.I. 0919921023
COMISARIO

